

Creación de la Universidad Nacional de José C. Paz

El 2 de diciembre de 2009, El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, sancionaron la Ley N° 26.577, por la que se crea la Universidad Nacional de José C. Paz.

Transcribimos el texto de la Ley N° 26.577¹ que expresa:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Créase la Universidad Nacional de José Clemente Paz, en la provincia de Buenos Aires, con sede y asiento de sus autoridades en el partido homónimo, la que se regirá por el régimen jurídico aplicable a las Universidades Nacionales.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo queda facultado para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad de José C. Paz y de entes públicos y privados, la cesión de bienes muebles e inmuebles que constituirán el patrimonio de la Universidad Nacional de José C. Paz.

ARTICULO 3º — El Ministerio de Educación, designará un Rector organizador, con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el artículo 49 de la ley 24.521.

ARTICULO 4º — Los gastos que demande la aplicación de la presente ley serán atendidos con partidas de crédito que, para las Universidades Nacionales, determine el Ministerio de Educación, hasta la inclusión de la Universidad Nacional de José C. Paz en la Ley de Presupuesto y con todo otro recurso que ingrese por cualquier título.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DOS DIAS DEL, MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

— REGISTRADA BAJO EL N° 26.577 —

JOSE J. B. PAMPURO. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

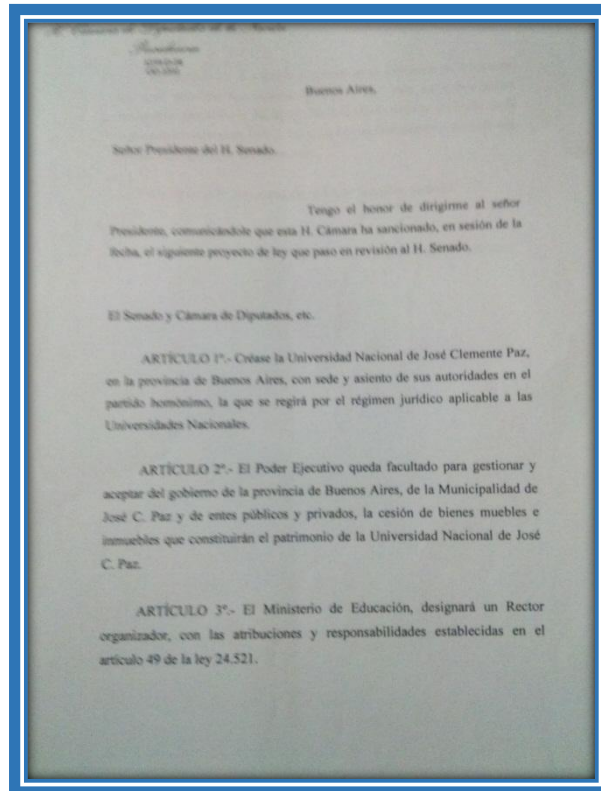
La sanción de la Ley con la creación de la Universidad Nacional de José C. Paz culminaba una etapa iniciada en el año 2001, cuando el Intendente Municipal

¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/ley-26577-162512/texto>

Mario Alberto Ishii expresó: *“vamos a construir el edificio para la Universidad Nacional de José C. Paz”*².

A la par que se iniciaron las gestiones ante el Ministerio de Educación, se comenzó la construcción del edificio para la Alta Casa de Estudios. Fueron ocho años de gestión y construcción, papeles que iban, paredes que crecían, vecinos e instituciones que con su firma apoyaban el proyecto...

La Ley N° 26.577 fue promulgada de hecho el 29 de diciembre de 2009.



**Texto de la futura Ley aprobado por la Cámara de Diputados
elevada al Senado de la Nación**

En la revista publicada por el Municipio al cumplir los diez años de gestión del Intendente Ishii, bajo el título *“Universidad de José C. Paz”*³ expresaba: *“La universidad marcará la bisagra histórica de los 10 años de gestión del intendente Don Mario Alberto Ishii, hoy frente al pujante crecimiento de un distrito que a su llegada, (todo estaba por hacer), el mismo fragor, las necesidades de su pueblo – léase la gente común –, y las respuestas que durante este período se le ha dado no son pocas si evaluamos esta edición. Quizás a todos nos produzca el mismo efecto teniendo todo a la vista, no lo podemos ver. Hoy podemos tocar concretamente, cada uno de los emprendimientos tantas veces prometidos por algunos, soñados por todos, ahí se mezclan la ficción, el sueño y la realidad”*.

² Ver: Efemérides 1 de Octubre de 2010: Inauguración del Edificio de la Universidad Nacional de José C. Paz

³ Municipalidad de José C. Paz, Mario Alberto Ishii Intendente *“1999 – 10 años de crecimiento – 2009”*

“La historia y su paso ante hechos memorables, como los que le va a tocar, investigar, estudiar y analizar a las nuevas generaciones, le darán la razón a aquellos que, como el intendente Mario Ishii y los vecinos que creyeron en él, supieron trabajar para el futuro en el presente, lejos de internas, de políticas coyunturales, solo le quedaran a las generaciones venideras las obras que un pueblo soñó, implementó y acompañó, esa será la verdadera bisagra de la historia de José C. Paz”.

Apenas sancionada la ley, el Municipio sacó en formato de periódico una publicación, que en su portada con el título *“José C. Paz 10 años de gestión”*, anunciaba *“Universidad Nacional de José C. Paz, un sueño que acaba de concretarse”*.



De esta publicación extraemos palabras del Intendente Ishii: *“Pensemos que muchos chicos de José C. Paz no pueden seguir sus estudios porque el dinero no les alcanza ni para el boleto, yo voy a trabajar para que desde el barrio más alejado y desde el hogar más humilde, pueda recibirse un médico, un abogado, un ingeniero o lo que decidan estudiar nuestros jóvenes. Sé que muchos van a tener que ir caminando por no tener para el boleto, o para ahorrarse la plata para las fotocopias, pero sé que con esfuerzo podrán estudiar y recibirse...”*

Los paceños seguramente, agregarán en estas fiestas un brindis más, y será por la Universidad Nacional de José C. Paz, y así estarán brindando por el futuro de

sus hijos y por la igualdad de oportunidades que esto significa. A partir de ahora en nuestro humilde distrito, todos los vecinos podrán estudiar sin importar su condición social”.

Once días después de sancionada la ley, el 12 de diciembre de 2009, la Intendencia Municipal de José C. Paz, designó al agente municipal Alberto J. Fernández para comenzar a organizar la puesta en marcha de la universidad, hasta tanto el Ministerio de Educación de la Nación designe el rector organizador, de acuerdo al Artículo 3º de la Ley 26.577.

Fueron meses de atención al que se acercaba al edificio: recibir los CV de futuros docentes, atender a cada alumno que buscaba información, preguntarle sobre sus preferencias en cuanto a la carrera a seguir, para ir viendo la posible oferta académica; en muchos casos se acercaban con deseo de estudiar pero sin saber qué; otra pregunta común era si había límite de edad para comenzar una carrera, ya que muchos tenían ese sueño postergado; la gran sorpresa: es una universidad pública y gratuita, no debían pagar arancel... Así transcurrieron los meses.

El 1º de octubre de 2010 se inauguró el edificio de la Universidad, con la presencia de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, del ex presidente, Dr. Néstor Kirchner, del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli; de la Ministra de Infraestructura de la Provincia, Arq. María Cristina Álvarez Rodríguez; del Intendente Municipal Mario Alberto Ishii y del Diputado Nacional, Dante Dovená, quienes procedieron al tradicional corte de cintas. Después la Presidenta y la comitiva recorrieron las instalaciones, para pasar a saludar a los operarios que trabajaron en la construcción del edificio, empleados de la Constructora Municipal. Luego las autoridades se dirigieron al palco armado para la ocasión, dirigiendo su palabra a los presentes el intendente de José C. Paz y la presidenta de la Nación. Al finalizar la presidenta se mezcló con los concurrentes quienes la saludaron efusivamente.



1º de octubre de 2010: la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, recorriendo las instalaciones universitarias

El 14 de diciembre de 2010, el Ministerio de Educación designó como rector organizador al Dr. Alejandro Battaglia, quien asumió el 28 de diciembre de 2010.

El 31 de marzo de 2011, se inauguran las actividades de la Universidad Nacional de José Paz, brindándose a los futuros estudiantes un Seminario de Orientación Vocacional entre los meses de marzo y mayo, para proveerle a cada participante herramientas para discernir sobre la carrera a seguir. Participaron del Seminario 859 futuros estudiantes. Durante los meses de mayo a julio se brindó un segundo Seminario de Orientación Vocacional con la inscripción de 909 futuros estudiantes.



31 de marzo de 2011: Inauguración de las actividades de la UNPAZ

Desde agosto hasta noviembre de 2011, se dictó el Curso de Ambientación Universitaria (CAMU) como preparación a la cursada de las carreras. Dada la demanda, se brindó un segundo Curso de Ambientación Universitaria (CAMU) intensivo, entre los meses de enero y febrero de 2012. Entre ambas cursadas se inscribieron más de 3000 alumnos, de los cuales un gran número solo se inscribió y no participó.

El 3 de abril de 2012, 1688 alumnos comenzaron a cursar el primer año de las seis carreras que comenzaron a dictarse en la UNPAZ: Abogacía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social, Profesorado de Educación Física y Tecnicatura Analista Programador Universitario.

Los primeros años no resultaron fáciles, originando muchas inseguridades, preguntas sobre la validez de los títulos... debido a una conducción inadecuada.

Esta situación, llevo al Ministerio de Educación de la Nación a designar un segundo rector normalizador, el Dr. Hugo Trincherro, que asumió el 14 de abril de 2014, logrando en un año y medio llevar a la normalización de la UNPAZ, con la elección de los representantes de los distintos claustros para conformar el Consejo Superior en septiembre de 2015. Conformado el Consejo Superior se

celebró la primera Asamblea Universitaria, que proclamó las primeras autoridades universitarias, el Dr. Federico G. Thea, como rector, y el Dr. Hugo Trincherro, como vicerrector.

Se abrió una nueva etapa, ardua, nada fácil, pero con la esperanza, fortaleza, sabiduría y voluntad para corregir el rumbo y consolidar la Universidad Nacional de José C. Paz.